

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

19154 *Anuncio de la Generalidad de Cataluña, Departamento de Empresa y Empleo, Servicios Territoriales en Girona de información pública sobre la autorización administrativa, aprobación del proyecto y reconocimiento de la utilidad pública de una instalación eléctrica (exp. 32.827/2010-AT).*

En cumplimiento del que prevén el capítulo VI de la ley 18/2008, de 23 de diciembre, de garantía y calidad del suministro eléctrico, el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el cual se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el título VII del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el cual se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de acuerdo con la regulación que establece el título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del sector eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la aprobación del proyecto ejecutivo y el reconocimiento de la utilidad pública, que trae implícita la necesidad de ocupación urgente de los bienes y derechos afectados según prevé el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, y que detalla a continuación:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio social en Barcelona, avenida Paral·lel, 51 de Barcelona.

Expediente: 32.827/2010-AT.

Características: Nueva línea subterránea 25 kV "Montjuic " a CT 59610 y reforma del CT 59610.

Origen: Nuevo soporte metálico T 34 bis.

Final: CT 59610.

Longitud: 0,454 m.

Tensión nominal: 25 kV.

Número y tipo de circuitos: 1 simple.

Número y tipo de conductor: 3 x Al. 240 mm².

Tipo de instalación: Soterrada.

Término municipal: Girona y Quart.

Finalidad: Ampliación potencia Parque Tecnológico de Girona.

Presupuesto: 70.859,08 euros.

Se publica conjuntamente con la relación individualizada de bienes y derechos afectados porque todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto a las oficinas de los Servicios Territoriales del Departamento de Empresa y Empleo en Girona, Plaza Pompeu Fabra, 1, 17002 Girona, y formular las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

Anexo: Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados:

Abreviaturas utilizadas:

FN=finca número; TD=titular y domicilio; SOS=superficie ocupación apoyos (m²); SOD= superficie ocupación definitiva (m²); SOT=superficie ocupación temporal (m²); CT=clase de terreno; OS=uso de suelo; SP=servidumbre perpetua de paso (m²); RC= Referencia catastral.

FN=1; TD=CIMDOR, SA, Avinguda N. Cabañas, nº 31, 17310 Lloret de Mar; SOS=9; SP=3,15; SOT=398; CT= sòl sense edificar; RC: 6561804DG8466S0001MT.

(11.122.032)

Girona, 2 de mayo de 2011.- Christian Serarols Tarrés, Director de los Servicios Territoriales en Girona.

ID: A110041349-1